



ESCUELA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

PERFIL I - ÁREA DE DESEMPEÑO: COMPLEMENTARIAS		
Asignaturas Relacionadas	Política petrolera	
EDUCACIÓN		
Título Profesional	Ingeniero de petróleos, abogado, licenciado en ciencias sociales, economista	
Título (s) Posgrado	Deseable Especialización o Maestría en el área de los Hidrocarburos	
EXPERIENCIA		
Experiencia Profesional	Mínimo de (3) tres años deseable en el área objeto del concurso	
Experiencia Docente	Deseable disponer de certificaciones en docencia y/o TIC	
COMPETENCIAS LABORALES		
Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	<p>Debe conocer la geopolítica mundial del petróleo y la composición de la canasta energética mundial, así como el mercado mundial del petróleo. Por otro lado, debe conocer los modelos de contratación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el mundo.</p> <p>Identificar la legislación petrolera colombiana y conocer los principios básicos de dicha política, así como los organismos estatales de administración y control y los derechos que tienen las comunidades del área de influencia directa del sector de hidrocarburos, junto con la responsabilidad social empresarial.</p> <p>Los aportes económicos (Renta Petrolera), científicos, fiscales y sociales que genera el negocio, y la participación del Estado en dichos aportes.</p>	Entrevista
Pedagógicas	<p>Capacidad para orientar la formación de profesionales en Ingeniería de Petróleos.</p> <p>Capacidad en el dominio del campo disciplinar y en el uso de recursos tecnológicos como mediaciones en los procesos de enseñanza.</p> <p>Conocimiento en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para el desarrollo del proceso de formación basada en competencias.</p>	Sesión docente
Generales	<p>Habilidades sociales y axiológicas para interacción armónica con el entorno social y natural.</p> <p>Compromiso Ético y Ciudadano.</p> <p>Participación activa en las actividades propias del programa académico.</p> <p>Asume con responsabilidad el acompañamiento y asesoría a los estudiantes.</p>	Entrevista
PROCESO DE SELECCIÓN		
Pruebas a aplicar en el proceso de selección	<p>Sesión docente y entrevista.</p> <p>El día y hora asignados para la aplicación de las pruebas, deberá ser consultado por cada aspirante en la Escuela.</p>	



ESCUELA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

PERFIL 2 - ÁREA DE DESEMPEÑO: OPERACIONES		
Asignaturas Relacionadas	Completamiento de Pozos	
EDUCACIÓN		
Título Profesional	Ingeniero de Petróleos	
Título (s) Posgrado	Deseable- Especialización o Maestría en geología o en el área de los Hidrocarburos	
EXPERIENCIA		
Experiencia Profesional	Mínimo de (3) tres años requerido en el área objeto del concurso	
Experiencia Docente	Deseable disponer de certificaciones en docencia y/o TIC	
COMPETENCIAS LABORALES		
Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Diseña y evalúa operaciones de perforación, completamiento, producción y tratamiento para la industria del petróleo, mediante la aplicación de conceptos propios de la ingeniería y cumpliendo con la normatividad nacional e internacional. Así como la capacidad de aplicar el diseño de Ingeniería para producir soluciones que satisfagan necesidades específicas con consideración de salud Pública, seguridad y bienestar, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos.	Entrevista
Pedagógicas	Capacidad para orientar la formación de profesionales en Ingeniería de Petróleos. Capacidad en el dominio del campo disciplinar y en el uso de recursos tecnológicos como mediaciones en los procesos de enseñanza. Conocimiento en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para el desarrollo del proceso de formación basada en competencias.	Sesión docente
Generales	Habilidades sociales y axiológicas para interacción armónica con el entorno social y natural. Compromiso Ético y Ciudadano Participación activa en las actividades propias del programa académico. Asume con responsabilidad el acompañamiento y asesoría a los Estudiantes	Entrevista
PROCESO DE SELECCIÓN		
Pruebas a aplicar en el proceso de selección	Sesión docente y entrevista. El día y hora asignados para la aplicación de las pruebas, deberá ser consultado por cada aspirante en la Escuela.	